

ACTA GENERAL UNIVERSALDE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
ALCOHOLES NOROCCIDENTE DE PICHINCHA ALCOLNOCSA S.A, CELEBRADA  
EL DÍA JUEVES 28 DE MARZO DEL 2013

En el cantón Pedro Vicente Maldonado, domicilio principal de la compañía, en el Km. 112 vía Calacalí - La Independencia, hoy día jueves veinte y ocho de marzo del dos mil doce a las 09h00, se reúnen los siguientes señores Accionistas por sus propios derechos: Jenny Paulina Villa Jara, propietaria de 2.500 acciones de un dólar cada una, Francisco Rolando Villa Jara propietario de 2.500 acciones de un dólar cada una; Jorge Rolando Villa Espinosa, propietario de 30.000 acciones de un dólar cada una; Francisco Rolando Villa Jara, Representante Legal de INDUSTRIA LICORERA VILLA S.A. ILVISA, Empresa propietaria de 15.000 acciones de un dólar cada una. Los Accionistas son de nacionalidad Ecuatoriana.

En Consecuencia encontrándose presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios conforme lo establece el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente.

Para efecto preside la sesión el Sr. Jorge Rolando Villa Espinosa y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Srta. Jessica Alexandra Cepeda Ramírez, a pedido de la Asamblea.

La Junta general así establecida aprueba por unanimidad tratar el siguiente punto.

1.-Lectura y aprobación los informes de Gerente y Comisario y Estados Financieros del ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre del 2012.

En relación con el único punto del orden del día, la Junta General en forma unánime aprueba los informes del Sr. Francisco Villa, GERENTE, por el ejercicio fiscal 2012, al igual que el informe del Comisario, son puestos a consideración de la Asamblea y es aprobado en forma unánime.

Se deja expresa constancia que el expediente del acta consta de los siguientes documentos:

- 1.- Lista de asistentes certificada por el presidente y Secretaria.
- 2.- Copia del Acta Certificada por la Secretaria.

Sin tener más que tratar, la Presidencia da por concluida la Asamblea a las 10h00, concediendo a secretaría el tiempo que sea necesario, hasta que se redacte el acta correspondiente.

Reinstalada la Asamblea a las 10h30 se da lectura al contenido del acta, el mismo que es aprobado por unanimidad y sin reformas por todos los presentes.



Jenny P. Villa Jara  
ACCIONISTA



Francisco R. Villa Jara  
GERENTE GENERAL



Jorge Villa Espinoza  
PRESIDENTE-ACCIONISTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE CERTIFICO.



Sra. Jessica Alexandra Cepeda Ramirez  
SECRETARIA AD-HOC